

DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADOS JGOB PTO.- 8 03.05 .2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WEYM9-9NRBS-4DNNF Fecha de emisión: 3 de Mayo de 2022 a las 12:37:14 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/05/2022 11:07 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/05/2022 12:21	ESTADO FIRMADO 03/05/2022 12:21



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

SG/SH/eg

DON SATURIO HERNÁNDEZ DE MARCO, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid)

C E R T I F I C A: Que la **Junta de Gobierno Local** en sesión **ORDINARIA** celebrada, en primera convocatoria, el día **tres de mayo de dos mil veintidós**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

8º.- Moción del Concejal Delegado de Educación a la Junta de Gobierno Local en relación a la aprobación de la concesión y el pago subvenciones para actividades extraescolares realizadas por los consejos escolares de los centros sostenidos con fondos públicos, para el ejercicio 2022, (CÓDIGO 2022/2022/3/640806/000).

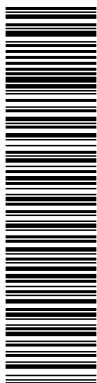
Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Educación que dice, literalmente, lo siguiente:

“La Junta de Gobierno Local, en su sesión del 31 de enero de 2022, aprobó las bases que han regido la convocatoria de subvenciones para actividades extraescolares realizadas por los consejos escolares de los centros sostenidos con fondos públicos, para el ejercicio 2022, (CÓDIGO 2022/2022/3/640806/000).

Pasado el plazo de presentación de solicitudes y estudiados los proyectos presentados, teniendo en cuenta lo establecido en las citadas bases que han regido la convocatoria, según consta en el informe técnico de fecha 21 de abril de 2022, con código seguro de verificación **DY235-0YITE-XGPVB** y en el informe de intervención de fecha 22 de abril de 2022, con código seguro de verificación **L8MS4-MOBS6-QD78S**, que se adjuntan; esta Concejalía de Educación propone a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo en el sentido de aprobar la concesión y el pago de las subvenciones que se indican a continuación, a cada uno de los consejos escolares de los centros sostenidos con fondos públicos que más adelante se relacionan y cuyo importe total asciende a **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (19.578,00 €)**.

RELACIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS Y CANTIDADES PROPUESTAS PARA SUBVENCIONAR:

Documento	Solicitante	Importe concedido
S2800184J	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORREJON DE ARDOZ	378,00 €
Q2868904J	CP SEIS DE DICIEMBRE DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868242E	CP DE PREES. Y EDUC. GRAL BASICA RAMON CARANDE MEC	498,00 €
Q2868038G	CP LA GAVIOTA TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868276C	CP GINER DE LOS RIOS DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868849G	CP GABRIEL Y GALAN DE TORREJÓN DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q7868017J	CP SEVERO OCHOA DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
S7800025D	ESCUELA INFANTIL LORETO	468,00 €
Q2818034G	E.P.A. BUEN GOBERNADOR	378,00 €
Q2868982F	INSTITUTO BACH. VICTORIA KENT DE TORR. DE ARDOZ MEC	528,00 €
Q2868901F	CP JOAQUIN BLUME DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
S2801434H	IES JUAN BAUTISTA MONEGRO CM	528,00 €



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:07:17 del día 3 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:21:52 del día 3 de Mayo de 2022 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

Q2868244A	I.E.S. LUIS DE GONGORA	528,00 €
Q2868902D	CP UNO DE MAYO DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q7868175F	CP JAIME VERA DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
B28767176	COLEGIO JABY SL	540,00 €
Q2868923J	CP MIGUEL DE CERVANTES DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
S2800091G	COLEGIO PUBLICO LA ZARZUELA	540,00 €
Q7868231G	CP VICENTE ALEIXANDRE DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
Q7868033G	I.E.S. VALLE INCLAN DE TORREJON DE ARDOZ	528,00 €
Q2868903B	CP MIGUEL HERNANDEZ TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868723D	INST. FORM. PROF. TORR. DE ARDOZ MEC (IES ISAAC PERAL)	528,00 €
Q2868241G	CP PINOCHO DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
Q7868085G	INST. BACH. TORR. V TORR. DE ARDOZ MEC (IES PALAS ATENEA)	528,00 €
G28577328	ASTOR ASOC. DE PADRES CON HIJOS CON DISC. INTEL. DE TORR. DE ARDOZ	498,00 €
P2800088C	ESCUELA INFANTIL EL GATO CON BOTAS	468,00 €
Q2868243C	CP RAMON Y CAJAL DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
70014458C	MERCEDES CUMPLIDO SANCHEZ	498,00 €
G85581072	CONSEJO ESCOLAR DE LA ESCUELA INFANTIL JUAN SIN MIEDO	468,00 €
B86180916	COLEGIO SAN JUAN EVANGELISTA TORREJON SL	540,00 €
G85580108	CONSEJO ESCOLAR DE ESCUELA INFANTIL LA CAÑADA	468,00 €
Q2868920F	CP ANDRES SEGOVIA DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868978D	CP ANTONIO MACHADO DE TORREJON DE ARDOZ MEC	540,00 €
Q2801840F	CONSEJO ESCOLAR LA CIGARRA Y LA HORMIGA	468,00 €
Q2801519F	ESCUELA INFANTIL MARIONETAS	468,00 €
Q2868921D	CP EL BUEN GOBERNADOR DE TORREJON DE ARDOZ	498,00 €
Q2868924H	CP JUAN RAMON JIMENEZ DE TORREJON DE ARDOZ MEC	498,00 €
Q2868892G	INSTITUTO BACHILLERATO LEON FELIPE DE TORREJON DE ARDOZ MEC	528,00 €
Q2868446B	INSTITUTO BACHILLERATO LAS VEREDILLAS DE TORREJON DE ARDOZ	528,00 €

TOTAL PAGO DE SUBVENCIONES 19.578,00 €

Este gasto va consignado con cargo a la aplicación presupuestaria 080.32000.48000, del presupuesto prorrogado 2021, para 2022.

Fdo. Rubén Martínez Martín

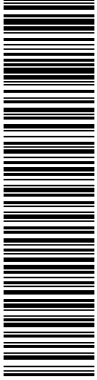
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
Ver fecha y firma al margen

Para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, en Torrejón de Ardoz **3 de mayo de 2022.**

Vº.Bº
ALCALDE

EDUCACIÓN.- Expte.
INTERVENCIÓN

DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADOS JGOB PTO.- 8 03.05 .2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WEYM9-9NRBS-4DNNF Fecha de emisión: 3 de Mayo de 2022 a las 12:37:14 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/05/2022 11:07 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/05/2022 12:21	ESTADO FIRMADO 03/05/2022 12:21



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:07:17 del día 3 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:21:52 del día 3 de Mayo de 2022 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489